

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE se cumplen 90 años del ejercicio de la dominación norteamericana en Puerto Rico, pueblo hermano al que se sometió con la fuerza de las armas y en contra de su voluntad nacional;
- QUE el pueblo puertorriqueño padece un desembozado colonialismo bajo la denominación encubridora de ser un Estado Libremente Asociado a un país extranjero;
- QUE es decisión inalterable de la comunidad latinoamericana y ecuatoriana no olvidar jamás a nuestra hermana sometida hasta que un día obtenga su soberanía e independencia plena;
- QUE la Constitución Política de la República, en su Art. 4, condena toda forma de colonialismo y neocolonialismo, reconociendo el derecho de los pueblos a liberarse de estos sistemas opresivos; y,
- QUE el H. Congreso Nacional, legítimo representante del pueblo ecuatoriano, no puede olvidar jamás a la nación hermana de Puerto Rico.

ARCHIVO

ACUERDA

- 1.- Expresar su profunda solidaridad con los anhelos de libertad e independencia nacional del pueblo puertorriqueño;
- 2.- Renovar su demanda ante la comunidad latinoamericana para levantar una campaña permanente de difusión y solidaridad con la causa independentista de Puerto Rico;
- 3.- Dirigirse a todos los parlamentos latinoamericanos para expresar esta inquietud del H. Congreso Nacional del Ecuador; y,
- 4.- Difundir el presente Acuerdo ante la opinión pública nacional y de América Latina.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

Dr. Jorge Zavala Baquerizo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL